

11. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
17 MAYO 2016
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

11 copia
25/ mayo 2016
ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
17 MAY 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Puerto Peñasco, Sonora, 6 de mayo del 2016.

Oficio Número SAF013/2016.

Asunto: Respuesta a las Observaciones de los Informes Trimestrales 2015

Año de Nuevo Sistema de Justicia penal 2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.
Presente.-

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
17 MAYO 2016
Hermosillo, Sonora Magda

En cumplimiento a su atento oficio con folio No. ISAF/AAE-1157-2016 de fecha 21 de marzo del presente año y de conformidad con la normatividad vigente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas de la Primera revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Efectivo e Inversiones Temporales

Observación

12.-El Sujeto Fiscalizado no apertura una cuenta bancaria específica productiva para la recepción, administración y ejercicio de los recursos federales derivados del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero correspondientes al ejercicio 2015.

Razones: Por desconocimiento del entre fiscalizado, no se abrió al inicio del presente ejercicio fiscal una cuenta bancaria, en el cual se integren los remanentes.

En seguimiento a la presente observación se inició el proceso de apertura de la cuenta bancaria, sin embargo por lineamiento del banco (Banamex), se negó, debido a que parte de la documentación la integra un poder notariado específico del titular de la Institución. Cabe mencionar que se procedió a realizar los trámites correspondientes ante la notaría, mismo que a la fecha que se informa fueron entregado, por lo que se iniciara lo más pronto la gestión de la apertura de la cuenta bancaria.

Con base a lo anterior y con el fin de atender esta observación en su totalidad una vez aperturada la cuenta se procederá a emitir copia del contrato.

Medida de Solventación: Para evitar que esta observación sea recurrente se tendrá el debido cuidado de apertura al inicio de cada año una cuenta bancaria específica productiva para el manejo de los recursos federales derivados del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero.

Observaciones

13.-El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración y documentación comprobatoria que acredita la legal propiedad de los bienes inmuebles registrados en la cuenta del activo número 1233 denominada "Edificios No habitacionales" la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de \$29,381,239.

Razones: Esta observación se presenta desde el ejercicio fiscal 2011, cabe mencionar que se han realizado acciones de gestión para poder contar con la documentación que acredite la legalidad de la propiedad (PREDIO), la acción se han presentación ante al Órgano de Gobierno siendo estas:

1.- El Lic. Vicente Pacheco Subsecretario de Educación Media Superior y Superior solicitara al gobierno Estatal su intervención en el presente asunto para que se pueda finiquitar.

Reunión con los miembros del ejido, en la cual se le incluya a él, al Síndico Municipal y al rector de la UTPP, con la finalidad de tratar de finiquitar el presente asunto.

2.-El Delegado de la SEP, Prof. José Víctor Guerrero González provocara una reunión entre SEDATU, el Ejido y el ITSPP, con la finalidad de que se llegue a un acuerdo entre las partes con respecto a la situación del terreno que ocupa el mismo.3.-Se envió oficio al Gobierno del Estado por conducto del Diputado local, con la finalidad de darle solución al problema.

4.-Asimismo la oficina del Gobierno del Estado envió oficio a la Coordinación de Bienes y Concesiones

5.-Con fecha 10/11/2014, se envió oficio con la propuesta por parte del Instituto.

-Se realizó una propuesta en cuanto al precio de las 10-00-00 has de terreno, misma que se entregó al comisariado ejidal para su posible aprobación.

6.-Se asistió a la reunión ejidal celebrada el 06 de diciembre de 2014, en la cual se trató la propuesta elaborada por nuestra Institución, la cual fue aceptada por los ejidatarios, estamos en espera de la respuesta del Gobierno del Estado para llevar a cabo la compraventa.

7.- Con fecha 27 de abril de 2015, se envió oficio al Subsecretario de Planeación y Desarrollo de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, con la finalidad de dar a conocer el acuerdo a que se llegó con los ejidatarios, solicitándoles el apoyo económico correspondiente a esa Subsecretaría.

8.-En lo que va del cuarto trimestre del 2015, se han concretado cuatro reuniones con:

- El síndico Municipal de Puerto Peñasco.
- Titular de bienes y concesiones del Estado de Sonora.
- Director de Tecnológicos Nacional de México Tecnm.
- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Secretaría de Educación y Cultura.

Lo anterior con el objetivo de legalizar el terreno.

9.- En reunión con Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins -Secretario de Educación Pública, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y personal de apoyo, el pasado 12 de febrero, se abordó como tema del predio legal del Instituto, en el cual se comentó que se busca un acercamiento con el Mtro. Manuel Quintero Quintero- Director del Tecnológico de Nacional de México, con el fin de gestionar el apoyo para el pago mediante la aportación de 50 % cada uno del pago total.

Actualmente se está en espera de una resolución para cumplir con el pago del terreno.

14.-De la revisión realizada a la cuenta contable número 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público", se identificaron diversas afectaciones a la cuenta por \$2,384,658 por concepto de instalación de lámparas, tazas de baño, lavamanos, pintura, impermeabilización, entre otros, al edificio del Sujeto Fiscalizado, mismos que por su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino la cuenta de Gastos 5.6.1.1 "Construcciones en Bienes no Capitalizable". Las afectaciones en comento son las siguientes:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importo
17/02/15	PD/1500035	CDDI Industrial Desig. S. de R.L.	Trabajos varios realizados en el laboratorio de ingeniería civil del Instituto, según factura número 89 de fecha 11 de febrero de 2015.	\$159,989
17/02/15	PD/1500037	Trinidad Morros Barcelo	Suministro y colocación de mamparas en los baños de los edificios A y B, según factura número 58 de fecha 6 de febrero de 2015.	117,471
19/02/15	PD/1500036	Grupo Constructor Bogan, S.A. de C.V.	Impermeabilización de cubierta de 3 edificios del Instituto, según factura número A109 de fecha 2 de febrero de 2015.	490,979
02/03/15	PD/501	Eléctrica Odo, S. de R.L. de C.V.	Suministro e instalación de lámparas en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 1210 de fecha 24 de febrero de 2015.	498,642
04/03/15	PD/500	CDDI Industrial Desig. S. de R.L.	Suministro e instalación de tazas de baño, mingitorios y lavamanos en los edificios A y B, según factura número 87 de fecha 11 de febrero de 2015.	399,978
09/03/15	PD/498	CDDI Industrial Desig. S. de R.L.	Pintura general en los edificios A, B y C del Instituto, según factura número 88 de fecha 11 de febrero de 2015.	279,958
21/04/15	PD/499	CDDI Industrial Desig. S. de R.L.	Cubierta para el estacionamiento del Instituto, según factura número 94 de fecha 20 de marzo de 2015.	249,973
15/07/15	PD/1507	Grupo Constructor Bogan, S.A. de C.V.	Trabajos de colocación de malla ciclónica, tubería nueva y colocación de rodapié, según factura número A431 de fecha 14 de julio de 2015.	147,668
Total				\$2,384,654

Razones: Con base a la descripción de los conceptos del Gasto, se interpretó e identificó en catálogo por objeto del gasto en el capítulo 6000 Inversión Pública en la partida genérica 612 EDIFICACION NO HABITACIONAL; partida específica 61203 REMODELACION Y REHABILITACION. Con base a lo anterior es por ello que el sujeto reportó el egreso en la cuenta contable 1235 denominada "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público".

Durante el proceso se auditoria por parte del Instituto de Auditoria y Fiscalización ISAF, se notificó que el asiento contable era incorrecto, ya que debido a su naturaleza no corresponde afectar la cuenta del activo, sino a la cuenta de Gasto 5.6.1.1 "Construcciones en Bien no Capitalizable". Por lo que en conjunto con la empresa PROAPY S.C; se están reprogramando el gasto a la partida específica 35103 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTELES ESCOLARES, con cargo a la cuenta contable 5611 Construcciones en Bien no Capitalizable.

Medida de Solventación: Un vez culminados los trabajos se procederá a la presentación ante el Órgano Fiscalizado la evidencia que acredite la corrección requerida. De igual forma se presentará ante la Secretaría de Hacienda, en el Informe de Cuenta Pública, aquellos que presentan modificación presupuestales. Por otro lado se tendrá el debido cuidado en la apertura y cargo a las cuenta contables en base al catálogo que establece la CONAC.

15.-De la revisión realizada a la cuenta contable número 126 denominada "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", subcuentas números 1263 "Depreciación Acumulada de Bienes Muebles" y 1265 "Depreciación Acumulada de Activos Intangibles" la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2015 de \$3,557,502, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo que respalden las cifras presentadas así como las pólizas contables que amparan los registros realizados por este concepto, como se menciona a continuación:

Número de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1263-001	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Estantería.	\$221,560
1263-003	Depreciación Acumulada de Equipo de Computo	1,735,546
1263-004	Depreciación Acumulada de Otros Equipos de Administración.	783,825
1263-005	Depreciación Acumulada de Equipo de Audiovisual.	11,426
1263-006	Depreciación Acumulada de Equipo Fotográfico y Video.	8,950
1263-008	Depreciación Acumulada de Transporte en General.	746,799
1263-009	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Otros Equipos.	2,193
1265-010	Amortización Acumulada de Licencias Informáticas	47,203
	Total	\$3,557,502

RAZONES: Derivado de los cambios administrativos que se originaron al inicio del cuarto trimestre del 2015 y por desconocimiento ente público a cargo de la ubicación de las hojas de trabajo que acreditan la depreciación acumulada bienes muebles y activos intangibles. No se entregó durante la auditoría la información solicitada.

Para la entrega de la información (Hoja de trabajo) se está trabajando en conjunto con la empresa PROAPYC S.C; ya que este movimiento se origina directamente en el sistema.

Con respecto a las pólizas de "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes", subcuentas números 1263 "Depreciación Acumulada de Bienes Muebles" y 1265 "Depreciación Acumulada de Activos Intangibles", se anexan a la presente para atender la información solicitada de la presente observación.

Se anexa evidencia de las pólizas

Medida de Solventación: Se presentara copia de la hoja de trabajo ante el Instituto de Auditoría y Fiscalización ISAF. Por otro lado se tendrá el debido cuidado al momento de realizar las hojas de trabajo referente al cálculo de las depreciaciones, que así lo requieran.

Cuentas por Pagar

16.-De la revisión realizada a la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015, se constató que no se tienen registrados en cuentas de orden los "Pasivos Contingentes" de cuatro procesos legales en su contra cuantificados en \$3,260,083, según información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado. En caso de que el Sujeto Fiscalizado obtenga una resolución adversa, impactaría en sus finanzas ya que no han sido presupuestados, los cuales se mencionan a continuación:

No.	Número de Expediente	Procedimiento	Motivos	Importe
1.	4741/2011	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	\$590,000
2.	491/2011/II	Civil	Revolución de pensión por vejez.	1,700,083
3.	64/2015	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	740,000
4.	65/2015	Laboral	Reinstalación y pago de salarios caídos.	230,000
Total				\$3,260,083

RAZONES:

Medida de Solventación: Debido a que ya se cerró el ejercicio 2015 fue imposible hacer los asientos contables donde se reflejara los pasivos contingentes esto debido a las distintas demandas que tiene este Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco lo cual suma la

cantidad de \$3,260,083.00 se anexan pólizas contables donde quedaron registradas en el mes abril del 2016.

Impuestos por Pagar

17.-El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$2,094,532, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$717,512 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,377,020, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2015.

RAZONES: Al cierre del ejercicio fiscal 2016, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco realizó el pago de las cuotas y aportaciones que obliga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondiente de los meses de septiembre a diciembre del 2015 por un importe de \$ 2,192,303.76 pesos

Sin embargo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), tomó este pago como cuenta a abono a la adeuda que el Instituto tiene referente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2015.

Cabe señal que el adeudo que se adquirido con el ISSSTESON, se debe a que por parte de la administración pasada del Gobierno Estatal, este no cumplió con el depósito de las ministraciones correspondientes a los meses de mayo a agosto del 2015, por lo cual el Instituto no procedió a realizar el pago en tiempo y forma. Cabe recalcar que a la fecha que se informa aun se cuenta el adeudo de las ministraciones así como el adeudo ante el ISSSTESON. En seguimiento a este problema se están realizando las negociaciones ante las autoridades correspondiente.

Se adjunta a la presente las transferencias que acreditan el pago de los meses de septiembre a diciembre del 2015, siendo con No. referencia bancaria 12098; 12099; 12100; 12101, respectivamente.

Medida de Solventación: Se presentará ante este Órgano Fiscalizador, el pago realizado ante ISSSTESON de los meses correspondiente de mayo a agosto, respectivamente.

Organización del Ente.

18.-El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber remitido a la Secretaría de Educación y Cultura, como Dependencia Coordinadora de Sector, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015.

Razones: Por desconocimiento de entre fiscalizado no se presentó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, ante la Secretaría de Educación y Cultura.

De lo anterior, se presentó a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura SEC, mediante nuestro oficio DG-256/2016, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2016.

Se adjunta oficio256/2016.

Medida de Solventación: Para evitar un recurrencia en esta observación se presentara en tiempo y forma ante las autoridades correspondientes el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en base al ejercicio fiscal vigente.

19.-El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen e realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del periodo de enero a julio y de septiembre a diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 183 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:



Mes de la Información presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue entregada la información a Oficialía Mayor	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2015	10/02/15	12/08/15	183
Febrero 2015	10/03/15	12/08/15	155
Marzo 2015	10/04/15	12/08/15	124
Abril 2015	10/05/15	12/08/15	94
Mayo 2015	10/06/15	12/08/15	63
Junio 2015	10/07/15	12/08/15	33
Julio 2015	10/08/15	10/09/15	31
Septiembre 2015	10/10/15	28/10/15	18
Octubre 2015	10/11/15	27/11/15	17
Noviembre 2015	10/12/15	27/01/16	48
Diciembre 2015	10/01/16	27/01/16	17

RAZONES: En la **Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora**, se establece en el Artículo 38 la generación periódica de los estados financieros y el requerimiento de información financiera por cada uno de los entes que componen el Gobierno del Estado, todo ello acorde a los lineamientos y acuerdos de armonización contable emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con base a lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015, el Instituto en conjunto con la empresa PROAPYC S.C; se encontraban realizando trabajos de última etapa en el sistema de armonización Contable mediante el software INTEGGRA. Por lo cual y derivado de la falta de información contable y financiera en el sistema, correspondiente de enero a julio, se originó un desfase de cierre de cada siguiente mes, lo que imposibilitó el cumplir en tiempo y forma con los estados financieros, sin embargo estos fueron presentados ante la Secretaría de Hacienda antes del cierre del ejercicio fiscal 2015.



Cabe mencionar que derivado de la falta de cumplimiento con la normatividad de la CONAC, el Instituto adoptó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, en la plataforma INDETEC.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN: Como medida para evitar la recurrencia se enviará la información mensual contable y presupuestal los primeros diez días posterior de cada mes, dicha información se enviará al correo electrónico organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx y posteriormente se presentará de forma impresa ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

20.-El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2015, toda vez que fueron entregados hasta con 5 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2015	Fecha de Entrega según calendario de la Oficialía Mayor	Fecha de recibido por Oficialía Mayor	Diferencia en días
III Trimestre	23/10/15	28/10/15	5
IV Trimestre	22/01/16	27/01/16	5

Razones: Derivado de los cambios administrativos que se originaron al inicio del cuarto trimestre del 2015 y por desconocimiento ante público a cargo no remitió los informes trimestrales al correo de organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx, lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Medida de solventación: Remitir en tiempo y forma ante la Dirección de Evaluación y seguimiento del gasto via electrónica al correo organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mx, los formatos trimestral, respectivamente.

21.-El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV, IV Bis, VIII y XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentra publicado el directorio

de los servidores públicos, desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, el perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos; las metas y objetivos se encuentran publicadas al tercer trimestre de 2015, debiendo estar al cuarto trimestre de 2015; y las licitaciones públicas y Las adjudicaciones directas se encuentran publicadas hasta el ejercicio 2012, debiendo estar al ejercicio 2015, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Razones: El Instituto tiene en proceso de firma el Reglamento Interno, por lo anterior parte de la normatividad que se presenta en el portal de transparencia se encuentra ligado con este documento. Cabe mencionar que para atender la falta de este documento el instituto presente un oficio de notificación de la situación actual del apartado que en este caso se está observando.

Durante la auditoría por parte del Instituto Superior de Auditoría y fiscalización ISAF, el sujeto responsable del portal de transparencia no tenía actualizado el oficio de notificación del proceso de trámite de Reglamento Interno.

Medida de solventarían: Se tendrá el debido cuidado de que el portal de transparencia presente la normatividad vigente a la fecha.

22.-El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de contabilidad gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el CONAC. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Razones: Mediante nuestro oficio de número SAF-21/2015, con fecha del 9 de julio del 2015, se presentó al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, en formato de cd el "Manual de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco". Sin embargo, por desconocimiento del sujeto fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF la entrega del Manual de contabilidad gubernamental, lo anterior debido a que la persona fiscalizada es de reciente contratación al momento de llevarse a cabo el proceso de auditoría al ejercicio fiscal 2015.

Se adjunta como evidencia el oficio SAF-21/2015 y en formato de cd el Manual de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Medida de solventación: Se informara al sujeto fiscalizado de las normas que rigen a esta Institución, en lo concerniente al área en donde desarrollara sus funciones.

23.-El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Razones: Se contaba con un sistema de contabilidad llamado INTEGGRA, aparte de no cumplir con las Disposiciones de la Ley General de contabilidad Gubernamental, este presentaba errores como no tener cierre de ejercicio 2014 por lo consiguiente no se tenían saldos iniciales del 2015.

Medida de solventación: Se investigó que Sistema contable cumplía con las Disposiciones de la ley General de contabilidad Gubernamental y se tomó la decisión de cambiar al sistema SAACG.net ya que este cumple con todos los requisitos y este es el que se está utilizando en este momento, se anexa evidencia del sistema antes mencionado

Remuneraciones al Personal.

24.-De la revisión realizada a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en tres casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia de título profesional, y 2) Copia de la cédula profesional, siendo estos los siguientes:

No.	Número de empleado	Puesto
1	382	Subdirector
2	447	Jefe de Departamento
3	448	Jefe de Departamento

En seguimiento a la presente observación se procedió a solicitar el título y cedula de las personas observadas, por lo cual ellos están presente lo siguiente:

No.	Número de empleado/ Nombre	Puesto	Seguimiento del tramite
1	382/ Juan Ignacio Vanegas Meza	Subdirector	Presenta: Recibo de orden de pago y ficha de pago número 14-19661, que avala el inicio de trámite de título
2	447/ Juan de Dios Burgos Higuera	Jefe de Departamento	Presenta: Recibo oficial de cobro con número de folio 68, concepto: Titulación derecho de acto protocolario, tramite de título entrega de cedula y sinodales.
3	448/ Virgen María Zepeda M.	Jefe de Departamento	Presenta: Recibo de pago de inicio de trámite de título y cedula profesional

Las acciones realizadas en cuento al proceso de inicio de trámite, es con el fin de informar parte del avance de la presente observación.

Se adjunta a la presente los recibos que acreditan el inicio del trámite observado.

Medida de solventación: Se presentara copia del título y cedula de los sujetos observados una vez que se cuente con ellos. Para evitar reincidir en esta observación se tendrá el debido cuidado de que el personal contratado cumpla con los requisitos obligatorios que integran su expediente.

ATENTAMENTE

C.P. JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ITSP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Evidencia que respalda a la observación No.15

Numero de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/15
1263-001	Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles y Estanteria	322,190
1263-003	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	1,196,346
1263-004	Depreciacion Acumulada de Otros Equipos de Administracion	133,305
1263-005	Depreciacion Acumulada de Equipo de Audiovisual	11,426
1263-006	Depreciacion Acumulada de Equipo Fotografico y Video	1,360
1263-008	Depreciacion Acumulada de Equipo de Transmision en General	145,199
1263-009	Depreciacion Acumulada de Maquinaria y Otros Equipos	3,193
1263-010	Amortizacion Acumulada de Licencias Informaticas	4,203
	Total	\$3,557,502

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracción I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Correctiva.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones por las cuales no fueron proporcionados los papeles de trabajo que acrediten el cálculo de la depreciación acumulada por \$3,557,502, así como las pólizas contables que amparan los registros realizados al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo su localización, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones estas serán parte integrante de la misma. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Cuentas por Pagar

Observación

16. * De la revisión realizada a la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2015, se constató que no se tienen registrados en cuentas de orden los "Pasivos Contingentes" de cuatro procesos legales en su contra cuantificados en \$3,260,083, según información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado. En caso de que el Sujeto Fiscalizado obtenga una resolución adversa, impactaría en sus finanzas ya que no han sido presupuestados, los cuales se mencionan a continuación:

No.	Numero de Expediente	Procedimiento	Motivos	Importe
1	1441/2011	Laboral	Resolución y pago de prestaciones	1,500,000
2	190/2011/R	Civil	Resolución de sentencia por daños	1,760,083
3	14/2015	Laboral	Resolución y pago de prestaciones	100,000
4	14/2015	Laboral	Resolución y pago de prestaciones	100,000
			Total	\$3,260,083

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Venegas - Unidad Académica Comercio

2016 4

15-03-2016

RECIBO

1263-05	Depreciacion Ac. Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01092015
1263-05	Depreciacion Ac. Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01102015
1263-05	Depreciacion Ac. Equipo de Audiovisual	1,038.75	PDB01112015

12,465.00
11,426.00
- 1,039.00

1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	435,643.39	PDB01012014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01022014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01032014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01042014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01052014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01062014
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01012015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01022015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01032015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01042015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01052015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01062015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,379.61	PDB01072015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01082015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01092015
1263-08	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General	16,376.61	PDB01112015

681,295.54
746,799.00
- 65,503.46

1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	542.60	PDB01012014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01022014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01032014
1263-09	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipo	45.20	PDB01042014

1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PDB01022015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PD801032015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	36,061.34	PD801042015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	35,269.61	PD801052015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	34,551.73	PD801062015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	33,728.19	PD801072015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,935.52	PD801082015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,328.42	PD801092015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	32,833.71	PD801102015
1263-03	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	7,986.00	PD801112015

1,583,396.34

1,735,546.00

- 152,149.66

1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	426,415.75	PD801012014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	18,293.46	PD801022014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	18,293.46	PD801032014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	18,293.46	PD801042014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	48,560.85	PD801052014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	48,560.85	PD801062014
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	18,044.66	PD801012015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,998.55	PD801022015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,998.55	PD801032015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,984.30	PD801042015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,984.30	PD801052015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,984.30	PD801062015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	18,043.96	PD801072015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,546.65	PD801082015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,527.49	PD801092015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	17,563.36	PD801102015
1263-04	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion	193.27	PD801112015

47,203.00
12,901.87

214,944.68 221,560.00
1,583,396.34 1,735,546.00
757,287.22 783,825.00
7,671.45 8,950.00
12,465.00 11,426.00
681,295.54 746,799.00
1,780.20 2,193.00
60,104.87 47,203.00
3,318,945.30 3,557,502.00
DIF. 238,556.70

TOTAL

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/01/2014

FOLIO: PDB01012014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 01/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				175,109.86 ✓
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				949,678.10 ✓
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				426,415.75 ✓
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				2,130.85 ✓
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				435,643.39
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				542.60
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			175,109.86	
5515003	Depreciación de Equipo de Computo			949,678.10	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			426,415.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			2,130.85	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			435,643.39	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			542.60	
			SUMA	\$2,570,530.30	\$2,570,530.30

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDCT8429NT4579422231C1A0005UNTND0MV39FG08453131831VA0035USSR3X1451341C0163
 TEPTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145S05D4987J045L91A06CON398008501531V04
 C1A593040408116ADO28DGKHQ348R7A89W6DF87A3WT4UQG4TKLWIA8FG89A7h10yLuh1YUT897tyek1z08erR10G142919

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/02/2014

FOLIO: PD801022014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 02/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,621.89
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				49,731.68
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				18,293.46
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				426.20
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				45.20
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas				2,485.23
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			49,731.68	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			2,485.23	
			SUMA	\$98,028.93	\$98,028.93

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: DEDPND078429NT4579422231C1A000SUNINDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 71PTPDSLCTD29H639424335TUD010GANN15JH796134102016M5567Y45143S05D4987J045L91A06CON398UU6501531V030
 CIA89304C408116ADO26DGRHQ348R7A89X6D787A3WT4UQG4TKLWHASFG89A7h10ys1uhtYUT897r,yeXLe08exRTUG143000



Coordinación y Seguimiento

Coordinación y Seguimiento Integral

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/03/2014

FOLIO: PDB01032014

CONCEPTO:POLIZA DE DEPRECIACIÓN 03/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	2,621.89
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			48,560.85	48,560.85
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion			18,293.46	18,293.46
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	426.20
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			45.20	45.20
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas			720.64	720.64
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			720.64	
			SUMA	\$95,093.51	\$95,093.51

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: CEDPND079429NT467942223101A0005UNINDDDMV39FG0845313183LVA0035USSR3X145134100163
11PTPDSLCTD298639424335TUD0100ANN1538796134102016M5567Y45148S0BD49872045L91A06CON3980U6001531V031
CLAS93040408116AD026DGRHQ348R7A89X60P87A3WT4UCCG4TK1WBAEFG89A7h10y1un1YVT897tyek1e0BerR1UG143015

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/04/2014

FOLIO: PDB01042014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 04/2014

Nº	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,621.89 ✓
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				48,560.85 ✓
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				18,293.46 ✓
1263005	Depreciación Ac. Equipo Fotografico y Video				426.20 ✓
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61 ✓
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				45.20 ✓
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				3,965.51
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			3,965.51	
			SUMA	\$98,338.38	\$98,338.38

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DSDPND078429NT4579422231C1A0005UNINDDCMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 T1PTPMSLZTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5547Y45145S05D4987J045L91AC6CON398UU6501531VO32
 CLAS93040408116AD026DGRQ348R7A89W6DF87A3XT4UQG4TKLWHAFFG89A7h10yt1uh1YUT897t,yek1z08ezR1UG143023

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/05/2014

FOLIO: PD601052014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 05/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,621.89 ✓
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				48,560.85 ✓
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				18,293.46 ✓
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video				426.20 ✓
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61 ✓
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				45.20 ✓
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,730.10 ✓
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,621.89	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			45.20	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,730.10	
			SUMA	\$100,102.97	\$100,102.97

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: DEDPND078429NT45794222310CIA0005UNINDDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 51PTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN1538796134102016M5567Y45145305D4987J045L91A06CON398UD6501531V033
 3LA593040408116ADO26DGKHQ34887AB9W6DF87A3WT4UQG4TKLW8BPG89A7h10Yc1uhIYUT897tyek1x08erRIUC143043

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/06/2014

FOLIO: PDB01062014

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 06/2014

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,572.36
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				48,560.85
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				18,293.46
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				426.20
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas				5,730.10
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,572.36	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			48,560.85	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,293.46	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,730.10	
			SUMA	\$100,111.37	\$100,111.37

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDCT8429NT4579422231C1A0005UNTND0DMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 TIPTPDSLCT029H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y4514500504987J045L91A06CON398U06501531V034
 CIA593040408116AD026DGK3Q348R7A89W6DF87A3WT4UQG4TKLWNAEFG89A7h10yt iuh1YUT897tye&1z08erR10G143053

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/01/2015

FOLIO: PDB01012015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 01/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,402.84
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				35,865.42
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				18,044.66
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				426.20
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,009.47
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantena			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			35,865.42	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,044.66	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,009.47	
			SUMA	\$88,103.25	\$88,103.25

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DED2NDCT8429NT4579122231C1A00050N1ND0DXV39FG08453131831VA00350SSR3X145134100163
 T10T0DSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45L45805D4987J045L91A060GN398IU6501531V022
 CLAS93040408116AD026DXKHQ34BR7A89W6DP87A3WT4UQG4TKLWHARFG89A7&T0yEiuhTYUT897EYeX1eORerRTU0143156

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/02/2015

FOLIO: PDB01022015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 02/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,402.84 ✓
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				36,061.34 ✓
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				17,998.55 ✓
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75 ✓
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotografico y Video				426.20 ✓
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61 ✓
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13 ✓
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,009.47 ✓
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,998.55	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,009.47	
			SUMA	\$88,458.51	\$88,458.51

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: 0EDPNDX78429NT457942223LCFA0005UNTND0DM39FG0B453131831VA0035USSR3X145134100163
 T1PTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8196134102016M5567Y45149S05D49B7J045L91A06CON398UU6501531VO23
 CLAS93040408116ADO26DGKHQ348RTAR9W6DFB7A3WT4XQG4TKLWHAFPG89A7h10yt1ua1YUD897tyek1rc08eyR1UG143202

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/03/2015

FOLIO: PDB01032015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 03/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,402.84 ✓
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				36,061.34 ✓
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				17,998.55 ✓
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75 ✓
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				426.20 ✓
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61 ✓
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13 ✓
1265010	Amortización Ac. Licencias Informáticas				1,764.60 ✓
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,998.55	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			1,764.60	
			SUMA	\$85,213.64	\$85,213.64

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDCT8429NT4579422231CIA0005UNINDDDXV39FG08453131831VA00350SR3X145134100163
 T1PTPDSLCITD29H639424335TJDD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145S05D4987J045L91AD6CON398UU6501531V025
 CLA593040408116AD026DGKEQ348R7A89W6DPR7A3WT4UQG4TKLW8AEP089A7610yc1uh1YUT897eyek1v08erRTUG143207

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/04/2015

FOLIO: PDB01042015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 04/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo			36,061.34	
1263004	Depreciacion Ac. Otras Eq. de Administracion			17,984.30	
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual			1,038.75	
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video			426.20	
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General			16,376.61	
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				1,764.60
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			36,061.34	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			1,764.60	
			SUMA	585,172.03	585,172.03

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: UEDPND07842UNT4579422231CIA0005UN1ND00MV39PG08453131831VA0035U3SRJX145134100163
 TIPTEDSLCTD29H639424335THD010CANN1508796134102016M5567Y45L45805D4987J045L91A060CN398UU6501531V026
 CLAS93040408114ADO26DGKHQ348R7A89W60PR7A3WT4UQQ4TK1WHAEPG89A7h10yt1uh1YUT8977yex1e08erR1UG143214

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/05/2015

FOLIO: PD801052015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 05/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,402.84
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				35,269.61
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				17,984.30
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video				426.20
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			35,269.61	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
			SUMA	\$82,615.70	\$82,615.70

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: DEDPNDC78429NT4579422231C1A0009UNINDDDMV39FG08453131831VA00350SSR3X145134100163
 T18TPDLSLCTD298639424335TUD0100ANN15J8796134102016M5567Y45145005C4987J045191A06CON398UD6501531V029
 CLA593040408116ADQ26DGKHQ348R7A89W6DF87A3WT4UQG4TKLWHAEFG89A7h1Oyt1uh1YUT897f-yek1h08erR1UG143223

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/06/2015

FOLIO: PDB01062015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 06/2015

Nº	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,402.84
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				34,551.73
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				17,984.30
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263006	Depreciacion Ac. Equipo Fotografico y Video				426.20
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,402.84	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			34,551.73	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,984.30	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
			SUMA	\$81,884.27	\$81,884.27

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: DEDPNDC78429NT4579422231CIA0005UNINDDDMV39FG08453131831VA0035U8SR3X145134100163
 TIPPTDLSLCTD29R639424335TUD010DANN15J8796134IQ2016M5567Y45145805D498TJ045L91A06CON398DU6501531VD35
 CLA593040408116A0026BGKIQ348R7A89W6DF87A3WT4UQG4TKLNHAEFG89A7h1OyL1uh1YUT897tyek1r0Berr1UG143235

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/07/2015

FOLIO: PD801072015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 07/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciación Ac. Muebles de Oficina y Estantería				2,413.64 ✓
1263003	Depreciación Ac. Equipo de Computo				33,728.19 ✓
1263004	Depreciación Ac. Otros Eq. de Administración				18,043.96 ✓
1263005	Depreciación Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75 ✓
1263006	Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video				426.20 ✓
1263008	Depreciación Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61 ✓
1263009	Depreciación Ac. Maquinaria y Otros Equipos				103.13 ✓
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,585.03 ✓
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería			2,413.64	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			33,728.19	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			18,043.96	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515006	Depreciación Equipo Fotográfico y de Video			426.20	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			103.13	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
SUMA:				\$86,716.22	\$86,716.22

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPND078429NT4579422231CIA0005UNINDUDMY39FGH8453131831VA00350SSR3X145134IC0163
 TIPTPDSLCTD298639424335TUD0100ANN1538796134102016M5567Y45145S05D4987J045L91A06CONJ980U650153IVO36
 CLAS9304C408116ADO26DGRBQ348R7A89W6DFB7A3WT4UQG4TKIWHARFG89A7hTOytLuhIYUT897tyekIroBerRUG143243

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/08/2015

FOLIO: PDB01082015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 08/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,387.85
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				32,935.52
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				17,546.65
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				57.94
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,585.03
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,935.52	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,546.65	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
			SUMA	\$84,819.68	\$84,819.68

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDCT8429NT4579422231CIA00050NINDDDMV39FG08453131831VAC0035USSR3X145134100163
 T1PTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J8796134102016X5567Y45145805D4987J0451.91AC6CON398006501531V037
 CLA593040408116AD026DGKEQ348R7A89W6DF87A3WD4UQG4TKLWHAEFG89A7h10ytluh1YUT997+yek1e08eRtUG143252

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/09/2015

FOLIO: P0801092015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 09/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,387.85
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				32,328.42
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				17,527.49
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				57.94
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,585.03
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,328.42	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,527.49	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
			SUMA	\$84,177.17	\$84,177.17

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

PIRMA ELECTRONICA: BDDPND094229NT4599422231CIA00050NINDDDMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 T1PFPDSLC7D29H63942433STUD0100ANN1508796134102D16M5567Y45145305D4987J045191A06CCN398UJ6501531V038
 CIA593040408116AD026D08HQ348RTA89W6DF8TA3XT40QG4TKI.WHAEFG89A7h10ye1uNIYUT897eyek1:08e7R1UG143256

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/10/2015

FOLIO: PDB01102015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 10/2015

NO	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				2,387.85
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				32,833.71
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				17,563.36
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263008	Depreciacion Ac. Equipo de Transporte en General				16,376.61
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				57.94
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,585.03
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			2,387.85	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			32,833.71	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			17,563.36	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515008	Depreciación Equipo de Transporte en General			16,376.61	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
SUMA				584,652.77	584,652.77

ELABORO

REVISÓ

AUTORIZO

FIRMA ELECTRONICA: CEDPMDC78429NT4579422231C1A0005UNIND00KY39FG08453131831VA003509SR3X145134100163
 C1PTPDSLCTD29H639424335TUD0100ANN15J87961341D2016M5567Y45145805D4987J045L91A06CCN798UU6501531V039
 CLA593040408116AD024VGRHQ348R7A89W6DE87A3WT4UQG4TKLWHAEEG89A7h10yt1uh1YUT897tyek1r08e=RTUG143307

POLIZA DE DEPRECIACIÓN

FECHA POLIZA: 01/11/2015

FOLIO: PDB01112015

CONCEPTO: POLIZA DE DEPRECIACIÓN 11/2015

No	CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1263001	Depreciacion Ac. Muebles de Oficina y Estanteria				208.61
1263003	Depreciacion Ac. Equipo de Computo				7,986.00
1263004	Depreciacion Ac. Otros Eq. de Administracion				193.27
1263005	Depreciacion Ac. Equipo Audiovisual				1,038.75
1263009	Depreciacion Ac. Maquinaria y Otros Equipos				57.94
1265010	Amortización Ac. Licencias Informaticas				5,585.03
5515001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estanteria			208.61	
5515003	Depreciación de Equipo de Cómputo			7,986.00	
5515004	Depreciación de Otros Equipos de Administración			193.27	
5515005	Depreciación de Equipo Audiovisual			1,038.75	
5515009	Depreciación Maquinaria y Otros Equipos			57.94	
5517002	Amortización de Otros Activos Intangibles			5,585.03	
			SUMA	\$16,243.26	\$16,243.26

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FIRMA ELECTRÓNICA: DEDPNDC78429NT4579422231CIA0005UNINDDCMV39FG08453131831VA0035USSR3X145134100163
 TIPTPDSLCTD29H639424335TUD010CANN15J8796134102016M5567Y45145S0504987J045L91A06CON3980U6501531VO42
 CIA593040408116AD026DXKHQ348R7A89W6DP87A3WT4UQG4TKLWHAEPG89A7h10ytluhIYUT897CyeK1rc0BerRIUG143314

Evidencia que respalda a la observación No.16

Concepto: CONTABILIZACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES DE DEMANDAS LABORALES

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	7410-01	Amador Alaman Martha Leticia	\$590,000.00		Demanda Laboral de Amador Alaman martha leticia
0002	7420-01	Amador Alaman Martha Leticia		\$590,000.00	Demanda Laboral de Amador Alaman martha leticia
0003	7410-02	Carrion Contreras Enrique Rodolfo	\$1,700,083.00		Demanda laboral de Carrion Contreras Enrique Rodolfo
0004	7420-02	Carrion Contreras Enrique Rodolfo		\$1,700,083.00	Demanda laboral de Carrion Contreras Enrique Rodolfo
0005	7410-03	Rivera Montijo Jorge Ariel	\$740,000.00		Demanda Laboral de Rivera Montijo Jorge Ariel
0006	7420-03	Rivera Montijo Jorge Ariel		\$740,000.00	Demanda Laboral de Rivera Montijo Jorge Ariel
0007	7410-04	Carrillo Suastegui Jesus Martin	\$230,000.00		Demanda laboral Carrillo Suastegui Martin Jesus
0008	7420-04	Carrillo Suastegui Jesus martin		\$230,000.00	Demanda laboral Carrillo Suastegui Martin Jesus
Sumas iguales =>			3,260,083.00	3,260,083.00	

Evidencia que respalda a la observación No.17



Mañana 29 de Diciembre del año 2015 en PNA Cuentas de México

Transferencia a otras cuentas

Cuenta	32234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PV

Su transferencia ha sido Aplicado con número de autorización 141298.

Autorizadores	Usuario 13	KATQUIN LOPEZ URBELOZROO
---------------	------------	--------------------------

Cuentas	Cuenta origen	
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPE - 472-7604406	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	SANTANDER - MXN 01470065900500993	Cuenta: ISSSTE SUN

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 556,434.00
	Número de referencia	12098
	Concepto del pago	ISSSTECON SEPTIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	MS981412098139132
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Personas Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valer	29/12/2015

Este documento es solo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legalizado.



Martes 29 de Diciembre del 2015, 3:54:38 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cuenta	32234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 143477.

Autorizadores	Usuario 13	JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
---------------	------------	-------------------------

Cuentas	Cuenta retiro
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPRE - 472/7684438
	Cuenta de depósito o beneficiario
	SANTANDER - MXN 014760655005906951
	Nombre: ISSSTESON

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 558,867.49
	Número de referencia	12099
	Concepto del pago	ISSSTESON OCTUBRE 2015
	Clave de rastreo	080901434774336355
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	29/12/2015

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal



del 29 de Noviembre del 2015 a las 08:04 PM, Ciudad de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	10234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aplicada con número de autorización 144056.

Autorizadores	Usuario 13	JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
---------------	------------	-------------------------

Cuentas	Cuenta origen	
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUP - 4727694409	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	SANTANDER - MIA 0146935590506951	Nombre: ISSS TERON

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 557,228.40
	Número de referencia	1,100
	Concepto del pago	ISSS TERON NOVIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	00590140569306955
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	09/11/2015
	Fecha valor	09/11/2015

Este documento es solo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante digital o fiscal.

***** AUTORIZACION DE CANCELACION DE PAGOS *****



Mar 29 de Diciembre del 2015, 3:58:54 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas	
Cliente	32234590
Razón Social	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PU

Su transferencia ha sido Aplicado con número de autorización **144071**.

Autorizadores	Usuario: 13	JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
----------------------	-------------	-------------------------

Cuentas	<u>Cuenta retiro</u> INSTITUTO TECNOLOGICO SUPE - 472/7064438
	<u>Cuenta de depósito o beneficiario</u> SANTANDER - MXN 014760655005009981 Nombre: ISSSTESON

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 519,772.89
	Número de referencia	12101
	Concepto del pago	ISSSTESON DICIEMBRE 2015
	Clave de rastreo	085901445714336359
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	29/12/2015

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal

Evidencia que respalda a la observación No. 18



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
Puerto Peñasco, Sonora, 20 de abril del 2016.
Oficio Numero DG-256/2016.

Asunto: Programa de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios 2016

2016: "Año: El Diálogo y Reconstrucción".

C. ADALBERTO CAMPAÑA OROZCO
Jefe de departamento de planeación de la
Dirección General de Planeación de la S.E.C.
Presente.-


Con base al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, Proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2016, basado en las siguientes fracciones:

VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación; Se adjunta el formato de Excel, con la calendarización

Se adjunta a la presente el calendario.

Sin otro particular aprovecho para reiterarle mis más alta y distinguida consideración

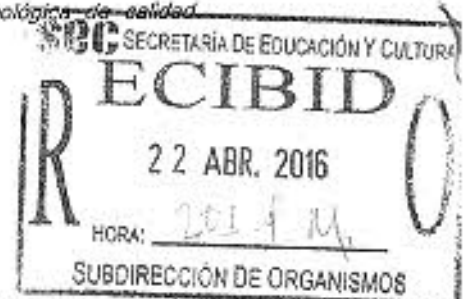
ATENTAMENTE


L.S.C.A. JUAN IGNACIO VANEGAS MEZA
Subdirector Planeación y Vinculación



"Hombres y Mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"

Archivo.



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Evidencia que respalda a la observación No. 22

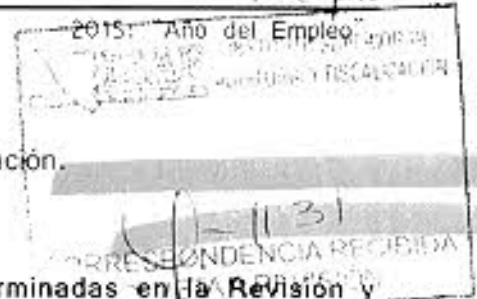


ARCHIVO

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco,
Puerto Peñasco, Sonora, Julio del 2015.

Oficio Numero SAF-21/2015.

Asunto: Respuesta Observaciones 2014 + copia



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.

Presente.-

En cumplimiento a concentrado de las Observaciones determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2014.- Del Poder Ejecutivo en proceso de respuesta, en proceso de solventación y no atendidas por aparte del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se presenta propuesta de solventación de las siguientes observaciones siendo:

B54.1 OBSERVACIONES DEL ISAF

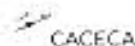
Otras Observaciones

1.- En Egresos se determinó por diferencia por \$31,099, al comparar el total acumulado de los recursos devengados en el capítulo 3000 de "Servicios Generales", que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2014 por \$2,159,646, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del informe al Tercer Trimestre de 2014 por \$2,128,547.

Medida de solventación: Se presenta la cancelación de la póliza de diario 4006, por un importe de \$31,000 pesos, derivado del pago a la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V.

Respecto a la factura No. 84815 de fecha 31 de marzo del 2014 emitida por la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V. por un importe de \$47,600 pesos, solo se registró contablemente un importe por \$27,600 a la partida 38201.-Gastos de orden Social y Cultural, lo anterior debido a que el importe restantes por \$20,000 fue comprobado mediante la póliza de egresos 3060.

Se adjunta pólizas 4006; 3060 y factura 84815.





Información Reportada en Formato EYTOP-02 en Trim I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
54101	Vehículos y caminos	La denominación correcta es: automóviles y camiones

RAZONES: Mediante nuestro oficio DG-211/2014, con fecha del 13 de marzo del 2014, emitido a la Secretaría de Hacienda Estatal, se solicitó la autorización del ejercicio presupuestal de los Ingresos Propios de esta Institución para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que en el contenido del citado oficio en el apartado del capítulo 5000, se presenta de forma detallada para su autorización las partidas y el recurso; sin embargo en la descripción de las partidas **NO SE SOLICITÓ LA PARTIDA CON CLAVE 54101**, la cual se identificó con el concepto de Vehículos y camiones, siendo lo correcto 54101.-Automoviles y camiones.

Con base a lo anterior y mediante nuestro oficio DG-13/2015, en el formato EYTOP-02, denominado "Análisis de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" correspondiente al Cuarto trimestre del 2014, esta partida no se informó, debido a que no se le asignó recurso para ejercer.

Por último cabe señalar que mediante oficio No.05.06/363/2014, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda se autorizó ejercer el Ingreso Propios como se solicitó mediante nuestro oficio No. DG-211/2014.

Se adjunta oficio No. DG-211/2014, DG-13/2015 y oficio No.05.06/363/2014

MEDIDA DE SOLVENTACION: Como medida para evitar reincidir, se verificará la correcta clave de la partida presupuestal establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal vigente.

Organización del Ente

13.- El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Medida de Solventación: Se adjunta al presente oficio en forma digital (cd) el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP.



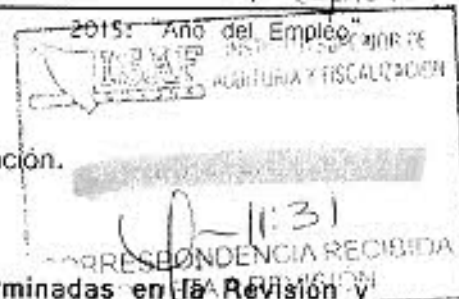


ARCHIVO

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
Puerto Peñasco, Sonora, Julio del 2015.

Oficio Numero SAF-21/2015.

Asunto: Respuesta Observaciones 2014 + Hoja



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.

Presente.-

En cumplimiento a concentrado de las Observaciones determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2014.- Del Poder Ejecutivo en proceso de respuesta, en proceso de solventación y no atendidas por aparte del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se presenta propuesta de solventación de las siguientes observaciones siendo:

B54.1 OBSERVACIONES DEL ISAF

Otras Observaciones

1.- En Egresos se determinó por diferencia por \$31,099, al comparar el total acumulado de los recursos devengados en el capítulo 3000 de "Servicios Generales", que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2014 por \$2,159,646, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del informe al Tercer Trimestre de 2014 por \$2,128,547.

Medida de solventación: Se presenta la cancelación de la póliza de diario 4006, por un importe de \$31,000 pesos, derivado del pago a la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V.

Respecto a la factura No. 84815 de fecha 31 de marzo del 2014 emitida por la empresa Operadora de Hoteles Pejorza S.A. de C.V. por un importe de \$47,600 pesos, solo se registró contablemente un importe por \$27,600 a la partida 38201.-Gastos de orden Social y Cultural, lo anterior debido a que el importe restantes por \$20,000 fue comprobado mediante la póliza de egresos 3060.

Se adjunta pólizas 4006: 3060 y factura 84815.



CACECA



XIV
AÑO DEL EMPLEO



Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
54101	Vehículos y caminos	La denominación correcta es: automóviles y camiones

RAZONES: Mediante nuestro oficio DG-211/2014, con fecha del 13 de marzo del 2014, emitido a la Secretaría de Hacienda Estatal, se solicitó la autorización del ejercicio presupuestal de los Ingresos Propios de esta Institución para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que en el contenido del citado oficio en el apartado del capítulo 5000, se presenta de forma detallada para su autorización las partidas y el recurso; sin embargo en la descripción de las partidas **NO SE SOLICITÓ LA PARTIDA CON CLAVE 54101**, la cual se identificó con el concepto de **Vehículos y camiones**, siendo lo correcto 54101.-Automoviles y camiones.

Con base a lo anterior y mediante nuestro oficio DG-13/2015, en el formato EVTOP-02, denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal" correspondiente al Cuarto trimestre del 2014, esta partida no se informó, debido a que no se le asignó recurso para ejercer.

Por último cabe señalar que mediante oficio No.05.06/363/2014, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda se autorizó ejercer el Ingreso Propios como se solicitó mediante nuestro oficio No. DG-211/2014.

Se adjunta oficio No. DG-211/2014, DG-13/2015 y oficio No.05.06/363/2014

MEDIDA DE SOLVENTACION: Como medida para evitar reincidir, se verificará la correcta clave de la partida presupuestal establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal vigente.

Organización del Ente

13.- El Sujeto Fiscalizado no acredita a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Medida de Solventación: Se adjunta al presente oficio en forma digital (.cd) el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP.





SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

OFICIO No.- DGPYE 030/2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"
Hermosillo, Sonora; a 18 de mayo del 2016.

**DIRECTORES GENERALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS,
ENTIDADES, ORGANOS AUTÓNOMOS Y PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E .-**

Con el fin de mantener la consistencia entre la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y los formatos de "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Procesos y Proyectos" (ETCA-III-15) presentados en el 1er. Informe Trimestral 2016, se solicita de la manera más atenta a todos aquellos usuarios que experimentaron dificultades técnicas durante la captura de la información correspondiente se pongan en contacto con el personal de esta Dirección General a los teléfonos 212 21 97 y 217 01 16, para concertar una cita en la que recibirán apoyo para realizar las actualizaciones necesarias.

Es importante señalar que la información capturada en el sistema así como la presentada en los informes trimestrales es responsabilidad del Ente Público que la genera y será ésta quien responda sobre la misma ante las instancias fiscalizadoras.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes,

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

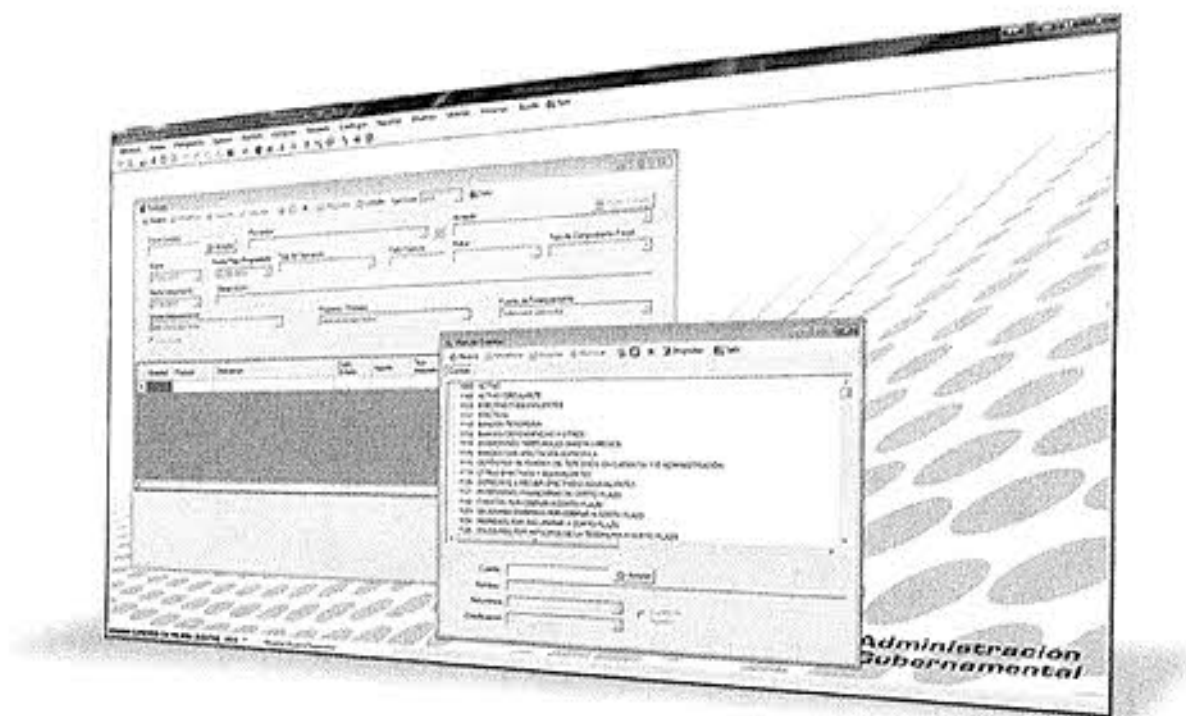

C.P. JOSÉ RENÉ ESTRADA FÉLIX

C.c.p.- Minutario
C.c.p.- Archivo.

Unidos Logramos más

Evidencia que respalda a la observación No. 23





Es una herramienta informática desarrollada por el INDETEC dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios que requieren de una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

Principales Características

- Atiende la normatividad emitida por el CONAC.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.
- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la LGCG.

Evidencia que respalda a la observación No.24

25 DE ABRIL 2014
SOL. PRINCIPAL PTO. PENASCO 4491
PLAZA PUERTO PENASCO LOCALIDAD DE
SON
PAGO SERVICIOS
ITG INTS SEC DE GUATEMAS 3653
REFERENCIA D017707192033253

NN

DOCUMENTOS

TIPO	NO DE CUENTA	CORTE	MONTE
TOTAL DE DOCUMENTOS			\$ 0.00
EFFECTIVO			\$ 3,000.00
CARGO CUENTA			\$ 0.00
TOTAL			\$ 3,000.00
COMISION (MN)			\$ 0.00
IVA (MN)			\$ 0.00

SEC. 6541949

SEJ2306

14-41-55 N699

ESTE DOCUMENTO SE HA VALIDADO CORRECTAMENTE EN EL SISTEMA
DEL CAJERO AUTOMATICO. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS O
REPOSICION DE CHEQUE O OTROS SERVICIOS A REALIZACION
POSTERIOR CON ATENCION A SU MONEDA Y SI NECESITA TENER
SE DEBE A QUE CUMPLAR CON LOS REQUISITOS PARA SU
PRESENTACION EN LA CAJERA DE COMPENSACION ELECTRONICA.

Universidad Autónoma de Baja California

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERA CON EGRESO PREVIO AL PERIODO 2006-2

st./Fac. Esc: *Ingeniería*

Carrera: *lic en sist. computacionales*

Nombre: *Santiago Vanegas Mora*

Matrícula: *1114266*

Período de egreso: *1990*

Cantidad \$: *4,200⁰⁰*

Período 2006-1 y anteriores \$4,200.00

[Signature]

Revisó:
Coordinador de Titulación

Pago por tramite de Titulación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
INGENIERÍA

Universidad Autónoma de Baja California
Avenida Alvaro Obregón sin número
Colonia Nueva, Mexicali B.C. C.P. 21100
BLVD. BENITO JUAREZ S/N
COL. EX-EJIDO COAHUILA CP. 21280

RFC UAE570228755

AJA CENTRO COMUNITARIO MEXICALI

TEL. 5518222 EXT 43141

RECIBO DE PAGO

RECIBO 14-196691 No. Caja: 14
FACTURA Fecha: 06/05/2016
POLIZA 2-26-40143
Matricula: 00114268
JUAN IGNACIO VANEGAS MEZA

<u>Cant.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
4.1.7.3.3.1	07855	
1	TRAMITE UNICO DE TITULACION	4200.00
	TOTAL:	\$4,200.00
IVA Exento	\$0.00	

CONTADO

EFFECTIVO M.N.	\$4,200.00
TARJETA	\$0.00
DOLARES	\$0.00
DVN	\$0.00
CREDITO	\$0.00

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
SOLICITUD DE TITULACIÓN**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Zepeda	Martinez	Virgen María

Número de control: 01302062	Carrera: Licenciado en Administración
Especialidad: Empresas Turísticas	Fecha: 20 de Abril de 2016

No. de opción	Nombre de la opción	Selección
I	Tesis Profesional.	
II	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio o taller	
III	Participación en proyectos de Investigación	
IV	Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	
V	Cursos especiales de titulación	
VI	Sustentación de examen por áreas de conocimiento	
VII	Memoria de experiencia profesional	X
VIII *	Escolaridad por promedio	
IX	Escolaridad por estudios de maestría	
X **	Residencias Profesionales	

*ANEXAR KARDEX

** COPIA DICTAMEN ASESOR

Original. Departamento de Servicios Escolares
Copia. Alumno



 Firma

Nombre: Virgen Ma. Zepeda Martinez
Celular: 6381120583
E-mail: zepeda_virgen@hotmail.com

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
SOLICITUD DE TITULACIÓN**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Zepeda	Martínez	Virgen María

Número de control: 01302062

Carrera: Licenciado en Administración

Especialidad: Empresas Turísticas

Fecha: 20 Noviembre 2015

No. de opción	Nombre de la opción	Selección
I	Tesis Profesional.	
II	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio o taller	
III	Participación en proyectos de investigación	
IV	Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	
V	Cursos especiales de titulación	
VI	Sustentación de examen por áreas de conocimiento	X
VII	Memoria de experiencia profesional	
VIII *	Escolaridad por promedio	
IX	Escolaridad por estudios de maestría	
X **	Residencias Profesionales	

*ANEXAR KARDEX

** COPIA DICTAMEN ASESOR

Original. Departamento de Servicios Escolares

Copia. Alumno



Firma

Nombre: Virgen María Zepeda Martínez

Celular: 638 112 0583

E-mail: zepeda_virgen@hotmail.com



PROYECCIÓN DE LA MATRICULA PARA CICLO ESCOLAR 2016-2017

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN
2016-2017	6	195	6	122	6	82	6	83	5	91	29	573

MATRICULA TOTAL MATUTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN
2016-2017	4	130	4	90	4	63	4	64	4	77	20	425

MATRICULA TOTAL VESPERTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN
2016-2017	2	65	2	32	2	18	2	18	1	14	9	148

MATRICULA TURNO MATITUNO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN
Lic. Administración	1	35	1	30	1	23	1	17	1	26	5	132
Ing. Industrial	1	30	1	27	1	17	1	15	1	11	5	99
Ing. Sis. Comp.	1	35	1	22	1	6	1	12	1	18	5	93
Ing. Civil	1	30	1	11	1	17	1	20	1	22	5	101

MATRICULA TURNO VESPERTINO

INICIO DE CICLO	1°		3°		5°		7°		9°		TOTAL	
	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN	GPOS	ALUMN
Lic. Administración	1	35	1	19	1	8	1	9	1	14	5	86
Ing. Sis. Comp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Civil	1	30	1	13	1	10	1	9	0	0	4	62

148

Lic. Administración	218
Ing. Industrial	99
Ing. Sis. Comp.	93
Ing. Civil	160

570

Park

MATRICULA FEB-JUL 2016

CARRERA	SEM.	TURNO	INSCRITOS
ADMINISTRACIÓN	II	MATUTINO	33
ADMINISTRACIÓN	IV	MATUTINO	25
ADMINISTRACIÓN	VI	MATUTINO	19
ADMINISTRACIÓN	VIII	MATUTINO	26
ADMINISTRACIÓN	EG.	MATUTINO	
ADMINISTRACIÓN	II	VESPERTINO	21
ADMINISTRACIÓN	IV	VESPERTINO	9
ADMINISTRACIÓN	VI	VESPERTINO	10
ADMINISTRACIÓN	VIII	VESPERTINO	14
ADMINISTRACIÓN	EG.	VESPERTINO	
TOTAL:			157
INDUSTRIAL	II	UNICO	29
INDUSTRIAL	IV	UNICO	18
INDUSTRIAL	VI	UNICO	16
INDUSTRIAL	VIII	UNICO	11
INDUSTRIAL	EG.	UNICO	
TOTAL:			74
SISTEMAS	II	UNICO	24
SISTEMAS	IV	UNICO	7
SISTEMAS	VI	UNICO	13
SISTEMAS	VIII	UNICO	18
SISTEMAS	EG.	UNICO	
TOTAL:			62
CIVIL	II	MATUTINO	12
CIVIL	IV	MATUTINO	19
CIVIL	VI	MATUTINO	22
CIVIL	VIII	MATUTINO	22
CIVIL	EG.		
CIVIL	II	VESPERTINO	14
CIVIL	IV	VESPERTINO	11
CIVIL	VI	VESPERTINO	10
CIVIL	VIII	VESPERTINO	
CIVIL	EG.	VESPERTINO	
TOTAL:			110

-1

-1

-4

-1

REINSCRIPCIONES	403
NVO. INGRESO	
MATRICULA TOTAL	403